NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1994/73
29 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3469ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 29 de noviembre de 1994, en relación con el examen del tema titulado "Admisión de nuevos Miembros", la Presidenta del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"Como Presidenta del Consejo de Seguridad y en nombre de los miembros del Consejo, deseo recalcar la importancia histórica de la resolución que acabamos de aprobar, en que se recomienda la admisión de la República de Palau como Miembro de las Naciones Unidas.

La resolución representa la culminación de esfuerzos sostenidos a lo largo de varios decenios por llevar la libre determinación a los territorios en fideicomiso de diferentes partes del mundo. Gracias al éxito de esos esfuerzos, los pueblos de los territorios en fideicomiso han podido hacerse cargo de su propio destino y ocupar el lugar que les corresponde en la comunidad de naciones.

La resolución también sirve para recordarnos la importancia que reviste para las Naciones Unidas el principio de la universalidad, en virtud del cual todos los Estados - grandes y pequeños - contribuyen a nuestro objetivo común de lograr una comunidad internacional pacífica y próspera.

Como Miembro de las Naciones Unidas, la República de Palau ayudará a poner en práctica ese principio y aportará su propia contribución importante al logro de los objetivos de nuestra Organización.

En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, felicito a la República de Palau por la decisión que ha tomado el Consejo de recomendar a la Asamblea General que admita a Palau como Miembro de las Naciones Unidas."

94-47354 (S) 291194 291194